

CLUB MOVISTAR

Términos y Condiciones

El Club Movistar es un programa de beneficios para clientes Movistar mediante el cual podrán acumular movis (puntos) y canjearlos por equipos, paquetes de internet, minutos según el catálogo vigente, todo ello según las pautas y normas de los presentes Términos y Condiciones:

1. GENERALIDADES:

Todo cliente Movistar puede integrar el Club, independientemente de la modalidad de contratación que tenga.

Los clientes pueden registrarse en la página web www.movistar.com.uy para hacer uso de la autogestión de sus cuentas.

Los movis generados son canjeables por los productos que integren el catálogo que se encuentre vigente al momento de solicitud de canje. En ningún caso podrán canjearse por dinero en efectivo u otros bienes distinto de los contenidos en dicho catálogo.

Pueden participar y adherirse como socios titulares todas las personas físicas mayores de 18 años y las personas jurídicas actuando a través de sus representantes.

La sola participación en el Club implica la aceptación de los presentes términos y condiciones.

En cualquier momento, se podrán introducir modificaciones y cambios a los presentes términos y condiciones, los que podrán consistir inclusive en la modificación del plazo de vigencia y validez de los puntos existentes o futuros.

En el caso de modificaciones, la aceptación por parte del Socio se perfeccionará mediante el uso que haga de los movis con posterioridad a la entrada en vigencia de dichas modificaciones.

El Club Movistar se reserva el derecho de terminar o suspender el programa en cualquier momento, debiendo a tal efecto notificar su decisión en tal sentido con una antelación no inferior a treinta (30) días corridos a la fecha de terminación, mediante aviso realizado por cualquier medio masivo de comunicación, sin que ello de lugar a derecho a reclamo o indemnización alguna a los socios adheridos por ningún concepto.

La información que se recopile a través de la inscripción al Club Movistar, podrá ser tratada a fin de acercar al socio propuestas, ofertas y promociones de Club, o que sean producto de alianzas comerciales con terceras partes, o bien de aquellas en las que Club de Puntos tenga participación.

El Socio al adherirse al Programa, acepta y acuerda expresamente el acceso y tratamiento de la información por parte de Club Movistar en los términos de la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales.

2. ACUMULACIÓN DE MOVIS

Por el sólo uso del servicio Movistar, cada \$u 30 para personas físicas y \$u 60 para personas jurídicas de consumo, se acumula 1 movi.

Asimismo el titular que tenga varias cuentas y las haya unificado, podrá acumular conjuntamente y transferir movis entre las mismas.

3. PÉRDIDA DE MOVIS

El socio del Club podrá darse de baja en cualquier momento, debiendo comunicarlo por escrito. Esto implicará el cese de la participación y pérdida de los movis no canjeados a esa fecha.

En caso de fallecimiento del socio titular de una cuenta, dicha cuenta se dará de baja anulando los movis obtenidos.

Igualmente se perderán, por el cambio de titularidad de la cuenta. En el caso de personas jurídicas, el cambio de denominación de la misma no implica cambio de titularidad siempre que mantenga el mismo número de RUT.

El Club Movistar podrá descontar o anular de las cuentas de los socios cualquier movi que hubiese sido acreditado por error o fraude, y cualquier movi relacionado con una transacción que fuera cancelada o revertida, y cualquier movi obtenido en oposición a los términos de los presentes términos y condiciones, o mediante ejercicio abusivo de los derechos que el presente contempla.

Los movis tienen una vigencia de dos años desde la fecha en que se generaron. Si no fueran canjeados dentro de los 24 meses serán cancelados y deducidos de la cuenta del socio, sin derecho a reclamo alguno por su parte.

También se perderán de forma automática, en caso de que el socio deje de ser cliente Movistar.

En dicho caso, una vez procesada la baja, quedarán anulados los movis generados hasta la fecha y que no hubieran sido canjeados.

A partir del 1º de setiembre de 2013, por el hecho de rescindir un contrato, ya sea cuenta controlada o regular, aún cuando el cliente permanezca en modalidad prepago, implicará el vencimiento anticipado de los movis acumulados a la fecha en que quede efectiva la rescisión.

Esto sólo aplicará a los clientes nuevos que celebren contratos a partir del 1º de setiembre de 2013, no así a los clientes contractuales preexistentes.

4. CANJE DE MOVIS

En cualquier momento el Socio que haya acumulado movis suficientes podrán canjear por los productos que componen el catálogo vigente en ese momento. Se podrá solicitar el canje por cualquiera de las vías que figuran en www.movistar.com.uy

Se descontarán así los puntos correspondientes de la respectiva cuenta personal y/o unificada. El socio deberá firmar el correspondiente comprobante de recepción y satisfacción por el regalo obtenido en los casos que sean equipos.

En caso de canje de saldo electrónico de minutos, éste podrá autogestionarlo en nuestra página (www.movistar-com.uy) o en las vías que ahí describe.

El catálogo de productos podrá consultarse en la página web www.movistar.com.uy, donde se indica la cantidad de puntos necesarios que cada uno requiere para poder efectuarse el canje.

El canje y entrega de productos se efectuará siempre y cuando el mismo esté exhibido o hubiese disponibilidad o stock. De encontrarse agotado el stock o suspendido el servicio, el socio será informado convenientemente y solo podrá optar por otro producto (siempre que cuente con la cantidad de puntos suficientes para dicho producto), sin derecho a reclamo de ninguna clase por parte del socio.

El Club Movistar se reserva el derecho de efectuar cualquier clase de cambios en los productos ofrecidos y/o publicados, así como respecto de la cantidad de puntos necesarios para obtener cada uno de ellos, sin derecho a ninguna clase de reclamos por parte del socio.

Asimismo, el Club se reserva el derecho de reemplazar los mismos por otros de similar puntaje o valor, sin que ello genere derechos a reclamos de ninguna clase por parte del socio.

Una vez canjeados los puntos, no se aceptarán reclamos ni devoluciones.

El Socio del Club de Puntos autoriza la difusión y/o publicación de sus nombres y/o imágenes filmadas y/o fotografiadas en los medios y en la forma que lo considere conveniente.

5. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Los presentes términos y condiciones se regirán por la legislación de la República Oriental del Uruguay. Y para cualquier cuestión judicial que pudiera surgir por este Servicio, serán competentes los tribunales de la ciudad de Montevideo. El Club Movistar es un programa de beneficios para clientes Movistar mediante el cual podrán acumular movis (puntos) y canjearlos por equipos, accesorios o minutos según el catálogo vigente, todo ello según las pautas y normas de los presentes Términos y Condiciones: de Montevideo.